



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES AÑO 2018 – SO/01/2018.

En el auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en la calle Río Sena no. 1100 Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad de Chihuahua siendo las 13:00 horas del día quince de febrero de dos mil dieciocho, se dieron cita las personas que fueron previamente convocadas para celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES** en el año.

La sesión fue presidida por la C. REBECA ACOSTA BACA, en representación de la MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, agradeciendo la presencia de todos y cediendo el uso de la voz al ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR.

La sesión se desarrolló conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO. - BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. En este punto del orden del día, la C. REBECA ACOSTA BACA, dio un breve discurso de bienvenida en nombre de la MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, señalando que esta actual administración se ha caracterizado por su espíritu humanista, al cuidado de los más necesitados, procurando trabajar evitando el dolor evitable. Así mismo se ha trabajado por otorgar un servicio médico de calidad a los trabajadores al servicio del Municipio, por lo que el Instituto Municipal de Pensiones ha ocupado un lugar medular dentro del gobierno, al convertirse en una Institución profesional, transparente y eficiente. Dicho lo anterior dio inicio a las tareas de éste Consejo Directivo, otorgando el uso de la voz al ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, quien destacó la presencia de invitados a la presente sesión, que aun no siendo legalmente parte integrante del presente Consejo, es importante su presencia como invitados, siendo estos el Regidor CARLOS EDUARDO RAYNAL REYGADAS, la Asociación de Jubilados y Pensionados, y el Frente Único de Pensionados y Jubilados.

Así mismo mencionó que con el eficiente y transparente manejo de recursos. Se ha podido llevar a cabo la remodelación de diversas áreas del Instituto, que incluye baños en mejores

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”

“2018, Año de la Familia y los Valores”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2018 A LAS TRECE HORAS



condiciones, dignos de los derechohabientes, y con espacios adecuados para personas con capacidades diferentes, así como inversiones en equipo.

SEGUNDO. - LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. En el desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario de Actas ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, pasó lista de asistencia a los miembros del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, estando presente los siguientes:

PRESIDENTA	C. REBECA ACOSTA BACA EN REPRESENTACION DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
SECRETARIO DE ACTAS	ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.
VOCAL	LIC. LUIS SANTOS BALDERRAMA EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR.
VOCAL	C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ TESORERA MUNICIPAL
VOCAL	LIC. MARIO OCTAVIO ALARCON HINOJOSA EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL
VOCAL	LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL
VOCAL	C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS AREVALO EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL CAPPSI
VOCAL	C. MIGUEL NORIEGA CARRANZA EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN
VOCAL	LIC. BEATRIZ ADELA RODRÍGUEZ NEVAREZ EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



[Handwritten mark]

VOCAL	C. MARTIN E. VIZCARRA GONZALEZ. EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA
VOCAL	LIC. NORMA LETICIA ENDERI GONZÁLEZ REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES NO SINDICALIZADOS
VOCAL	LIC. LUIS VILLEGAS ESCANDÓN. REPRESENTANTE DEL GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL
VOCAL	C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Una vez verificado que se encuentran la mayoría de los miembros, se declaró la existencia del quorum legal.

TERCERO. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL CONSEJO ANTERIOR.- En este punto del orden del día el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, dio lectura al acta de la sesión celebrada el siete de diciembre del año 2017, señalando que en lo sucesivo les serán enviadas con anterioridad a la sesión.

Solicitando el uso de la voz la C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ, Tesorera Municipal, hace la pregunta de si derivado de las sesiones anteriores, se lleva un resumen de seguimiento de los acuerdos tomados y el estatus en el cual se encuentran, a lo que el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR refiere que es una aportación muy importante y que a partir de la siguiente sesión se llevarán a cabo.

Respecto al punto número cuatro del orden del día de la sesión anterior que consiste en el INFORME DE CONTRATO DE PROMESA DE VENTA DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015 CELEBRADO POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y PAPELERA DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V., se informa que al día de hoy tienen ubicados los terrenos y están en espera del avalúo para conocer su valor. En uso de la voz los Regidores CARLOS EDUARDO RAYÑAL REYGADAS y

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”



CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, detallaron que ya fue votado y aprobado por el pleno del Ayuntamiento.

Acto seguido, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

CUARTO. - INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES AL CIERRE DEL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2018. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, cedió el uso de la voz a los Subdirectores del Instituto, para que procedieran a informar el estado que guarda el mismo, en sus respectivas Subdirecciones:

El DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS, Subdirector Médico del Instituto Municipal de Pensiones, informó a los integrantes del Consejo, el comportamiento del costo de medicamento por receta hasta el día 31 de diciembre del año 2017, así como las campañas de vacunación llevadas a cabo por el Instituto Municipal de Pensiones. Por último, expuso al Consejo Directivo, el comportamiento que observa el área de Servicios Subrogados del Instituto. Se anexa información a la presente acta.

Continuando con el informe, el ING. ALFREDO CHAVEZ SEDANO, Subdirector de Planeación y Evaluación del Instituto, expuso las gráficas de consumo de medicamentos al cierre del contrato bianual que concluyó su vigencia el 31 de diciembre del año 2017, tanto de primer, segundo y tercer nivel, así como de medicamento oncológico. Se anexa información a la presente acta.

Siguiendo en el uso de la voz, la C.P SILVIA VALDÉZ GÓMEZ, Subdirectora Administrativa del Instituto, rindió el informe financiero en el cual se desglosó, el estado de situación financiera al cierre del cuarto trimestre del año 2017, así como la composición del pasivo, dentro del cual expuso los comparativos del cierre del ejercicio 2016 y el cierre del ejercicio 2017, en virtud de haber recibido la administración con un déficit de 54 millones de pesos, lo que requirió un esfuerzo extraordinario por parte de los directivos de este Instituto así como de la Administración Municipal para lograr mejorar las finanzas del Instituto,

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



obteniendo al cierre del ejercicio 2017 un ahorro de 24 millones de pesos. Se anexa la información a la presente acta

En uso de la voz, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, señaló las cifras que desea destacar, ya que para el cierre del ejercicio 2016 la cantidad que se ocupó para el funcionamiento del Instituto fue de 264 millones de pesos y para el cierre del ejercicio 2017 se ocupó para el funcionamiento del Instituto un total de 230 millones de pesos, logrando esto con un esfuerzo de todo el equipo del Instituto.

QUINTO. – AUTORIZACIÓN DE LA PLANTILLA. En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, informó que en virtud de las necesidades para la correcta funcionalidad del Instituto se ha contratado personal de estafeta, personal administrativo (área de compras, finanzas y farmacia) y personal del área médica, sienten en total catorce plazas, de las cuales ocho fueron destinadas para los consultorios del IMPE ubicados en las Comandancias Norte y Sur de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

En uso de la voz el **C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS AREVALO**, formulo una pregunta respecto al incremento de 14 plazas a la plantilla si se tratan de plazas eventuales, porque la necesidad de solicitar la modificación de la plantilla, a lo que la C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ, responde que al finalizar el ejercicio 2017 en el cual se otorgó un subsidio extraordinario para la reapertura de los consultorios en Comandancias de Policía, lo que para el presente ejercicio 2018 ya se encuentra contemplado dentro del presupuesto y al ejercer dicho presupuesto sin contar aprobada la modificación de la plantilla podría ser objeto de observaciones en alguna auditoría.

Acto seguido, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA PLANTILLA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, EN LOS TERMINOS Y CONDICIONES YA DESCRITOS**, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

SEXTO. – APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO 2018. En el desahogo del siguiente punto del orden del día, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, cedió el uso de la voz a la C.P. SILVIA VÁLDEZ GÓMEZ, Subdirectora Administrativa del Instituto,

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



quien informó a detalle el contenido del presupuesto para el año 2018. Se anexa la información a la presente acta.

En uso de la voz el C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, cuestionó cual será el incremento que se realizará al personal del Instituto, así como el incremento derivado de la inflación en el consumo de medicamentos, a lo que el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, respondió que el incremento salarial para la totalidad del personal será del 6% (seis por ciento) y en cuanto al incremento derivado de la inflación en medicamento se genera al doble de la inflación de la canasta básica.

En uso de la voz, la C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ, señala que derivado de la nueva Ley de Disciplina Financiera, se ven impedidos para otorgar ampliaciones para servicios, personales, servicios generales, únicamente para inversión.

Acto seguido, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2018 POR LA CANTIDAD DE \$234,688,683.12 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL)**, lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

SEPTIMO.- BAJA DE ACTIVOS. En uso de la voz el ING. JUAN ANTONIO GONZALEZ VILLASEÑOR, expuso que el séptimo punto del orden del día, se dejara pendiente para la siguiente sesión, para estar en oportunidad de presentar los activos que se dieron de baja con la presencia e intervención de la sindicatura.

OCTAVO.- AUTORIZAR LIBERACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO AL C. FRANCISCO JAVIER SAENZ GUTIERREZ.- Para el desahogo del orden del día, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, le dio el uso de la voz a la LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA, Jefa del Departamento Jurídico del IMPE, quien expuso, como antecedentes que en fecha ocho de octubre de 1986, el C. FRANCISCO JAVIER SAENZ GUTIERREZ, quien se desempeñaba como trabajador al servicio del Municipio en el puesto de Técnico de Campo en el Departamento de Mejoramiento Rural, celebró un contrato de compraventa con reserva de dominio con el Instituto Municipal de Pensiones, cuyo objeto era el bien inmueble identificado como lote número 21, de la manzana 2, del Fraccionamiento Majalca de esta Ciudad de Chihuahua.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



A partir de 1987, el C. FRANCISCO JAVIER SAENZ GUTIERREZ, dejó de laborar para el Municipio de Chihuahua, por lo que consignó los pagos pendientes del contrato de compraventa mediante vía judicial (diligencias de jurisdicción voluntaria) lo anterior obra en el expediente 22/87 del Juzgado Primero Civil.

Por lo que, en días anteriores, el C. FRANCISCO JAVIER SAENZ GUTIERREZ, solicita a este Instituto, la liberación de la reserva de dominio, para estar en oportunidad de escriturar el lote número 21, de la manzana 2, del Fraccionamiento Majalca de esta Ciudad.

Por lo anteriormente expuesto el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, con fundamento en los artículos 5 y 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones se somete a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA LIBERACIÓN DE RESERVA DE DOMINIO AL C. FRANCISCO JAVIER SAENZ GUTIERREZ, PARA REALIZAR LA ESCRITURACIÓN CORRESPONDIENTE**, el cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

NOVENO. PENSIONES OTORGADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 2017. En el desahogo del noveno punto del orden del día, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR dio el informe de los 33 dictámenes de pensión y/o jubilación que ingresaron a la nómina en el período de 01 de diciembre del año 2017 al 31 de enero de 2018, siendo los siguientes:

Fecha de alta	Clave	Nombre	Apellido paterno	Apellido materno	Tipo de Pensión
16/12/2017	15221	EDUARDO	REYES	ANCHONDO	INVALIDEZ
16/12/2017	15191	RUPERTO	RAMIREZ	RAMIREZ	INVALIDEZ
16/12/2017	15233	PEDRO	RENTERIA	RAMIREZ	INVALIDEZ
16/12/2017	13660	MARTHA OLIVIA	COLLAZO	PORTILLO	INVALIDEZ
16/12/2017	5724	ANA MARIA	DURAN	ARENAS	VIUDEZ
16/12/2017	15240	MARTÍN	RIVERA		INVALIDEZ
16/12/2017	91721	ROGELIO	GONZALEZ	MORENO	INVALIDEZ
16/12/2017	15451	MARGARITA	FRANCO	PEREZ	INVALIDEZ
16/12/2017	92394	CRISTINA	RAMOS	VEGA	INVALIDEZ
16/12/2017	12283	LORENZO	ROMERO	TORRES	INVALIDEZ



"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

		ESTEBAN			
16/12/2017	12389	ERNESTINA	RUIZ	RUIZ	INVALIDEZ
01/12/2017	11971	MARIA ELENA	MERAZ	SANCHEZ	ORFANDAD
16/12/2017	11318	ALMA	CARRERA	RESENDEZ	RETIRO
16/12/2017	10808	ISRAEL	GONZALEZ	ESPINO	INVALIDEZ
16/12/2017	11933	JORGE LUIS	PIÑA	JIMENEZ	RETIRO
		PABLO			
16/12/2017	2246	MERCED	MARTINEZ	JASSO	INVALIDEZ
16/12/2017	2518	ASENCION	AGUIRRE	TORRES	INVALIDEZ
		JUANA			
16/12/2017	2797	LETICIA	FLORES	MARTINEZ	VIUDEZ
16/12/2017	3288	SANTOS	MORALES	CASTILLO	INVALIDEZ
16/12/2017	2637	LEONARDO	GARDEA	CASTAÑEDA	JUBILACION
		MARTHA			
16/12/2017	8717	ELIUD	MEDINA	PORTILLO	JUBILACION
		AMADO			
16/12/2017	11727	ARTURO	GOMEZ	BALLONA	RETIRO
		HECTOR			
16/12/2017	2645	MANUEL	BAYLON	GARCIA	JUBILACION
		MARIA DEL			
16/12/2017	8494	CARMEN	NIETO	MOLINA	JUBILACION
16/12/2017	2417	BERNARDO	SOSA		JUBILACION
16/12/2017	8814	ARMIDA	CARRASCO	MARTINEZ	JUBILACION
01/12/2017	8330	ANA YADIRA	PARRA	RODRIGUEZ	VIUDEZ
		JOSE			
16/12/2017	8273	SOCORRO	GARCIA	CHACON	JUBILACION
16/12/2017	8276	MANUEL	ALMAZAN	SAENZ	JUBILACION
		ARMANDO			
16/12/2017	8270	MARTIN	PONCE	VALERIO	JUBILACION
		RAUL			
16/12/2017	7804	SOCORRO	PARADA	OLIVAS	JUBILACION

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



[Handwritten signature]

ASUNTOS GENERALES

1.- En uso de la voz, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, expuso que en Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo del IMPE, llevada a cabo el día tres de octubre de 2017, se autorizó en el tercer punto del orden del día la venta de lotes urbanos propiedad del fideicomiso 024038-4 ubicados en el fraccionamiento "Las Quintas" siendo los siguientes:

NO.	LOTE	MANZANA	CLAVE CATASTRAL
1	22	6	420 078 022
2	21	6	420 078 021
3	20	6	420 078 020
4	19	6	420 078 019
5	18	6	420 078 018
6	16	6	420 078 016
7	13	6	420 078 013
8	10	6	420 078 010
9	22	3	420 080 022
10	21	3	420 080 021
11	20	3	420 080 020
12	18	3	420 080 018
13	17	3	420 080 017
14	14	3	420 080 014
15	13	3	420 080 013
16	12	3	420 080 012
17	10	3	420 080 010
18	9	3	420 080 009
19	7	3	420 080 007
20	6	3	420 080 006

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]

Por lo que se solicita se autorice al Comité Técnico de Fideicomiso, se gire la solicitud de la escrituración de los terrenos descritos, una vez que se haya liquidado el pago de manera individual.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



[Handwritten signatures]

Acto seguido, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, con fundamento en la fracción IX del artículo 8 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones sometió a votación el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AL COMITÉ TÉCNICO DE FIDEICOMISO 024038 – 4, GIRAR INSTRUCCIÓN PARA INICIAR TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN DE LOS LOTES YA DESCRITOS, CONFORME SE VAYA LIQUIDANDO EL PAGO DE CADA UNO**, el cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- En uso de la voz, el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, expuso que tal como lo señala la Ley vigente del Instituto Municipal de Pensiones en sus artículos 22 y décimo primero transitorio, el aumento a las pensiones y jubilaciones este año será del 6%.

En uso de la voz la C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ menciona que es importante considerar el estudio actuarial que se debe realizar cada tres años, ya que el ultimo que se realizó en el IMPE fue en el año 2015, a los que la C.P SILVIA VALDEZ GOMEZ, expone que en la Ley del Instituto Municipal de Pensiones en su artículo décimo tercero transitorio establece que deberá realizarse un estudio actuarial al menos una vez cada 4 años, por lo que se estudiará la procedencia de la realización del estudio actuarial.

Continuando con el uso de la voz, la C.P. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ, preguntó por el estado en que se encuentran los Asegurados por Responsabilidad Patrimonial, que son las personas que con motivo de indemnización por daños personales autorice el H. Ayuntamiento de Chihuahua, a lo que el ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR, responde que ya se encuentran regulados en la Ley del Instituto Municipal de Pensiones, mediante una reforma que se publicó en el Periódico Oficial del Estado, y que se llevará una contabilidad paralela de pago por evento, así mismo los gastos no correrán por parte del Instituto Municipal de Pensiones, sino por el Ayuntamiento a través de Oficialía Mayor. Por último expuso, que los asegurados por responsabilidad patrimonial no serán acreedores de ninguna otra prestación que otorgue el IMPE, salvo el servicio médico en modalidad de pago por evento.

En el uso de la voz la LIC. NORMA LETICIA ENDERER GONZÁLEZ, expresó su duda respecto a las pensiones por viudez que han sido otorgadas, en relación a que si cambia el estatus de la viuda, de qué manera el IMPE, puede tener conocimiento de esto, a lo que se le respondió que en el Departamento de Afiliación del Instituto, se solicita una actualización de datos y documentos, expresando que también es importante que las Dependencias informen al Instituto Municipal de Pensiones, los cambios de estatus de los trabajadores.

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

[Handwritten signatures and notes]



CHIHUAHUA
 Juntos, una mejor ciudad
 GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

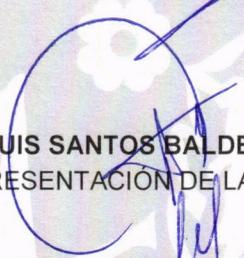


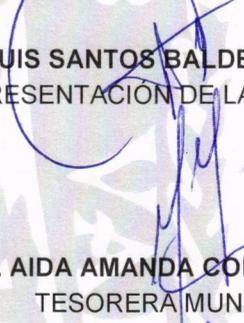
Para dar conclusión a la sesión la C. REBECA ACOSTA BACA, agradeció a los integrantes del Consejo su participación en esta Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones en el año 2018, así como al personal que conforma el Instituto.

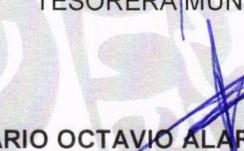
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión de Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones, siendo las catorce horas del día quince de febrero del 2018 firmando al margen y al calce todos los que en él intervinieron.


C. REBECA ACOSTA BACA
 EN REPRESENTACIÓN DE LA
 PRESIDENTA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA


ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR
 DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.


LIC. LUIS SANTOS BALDERRAMA
 EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIAL MAYOR.


C.P. AIDA AMANDA CORDOVA CHÁVEZ
 TESORERA MUNICIPAL


LIC. MARIO OCTAVIO ALARCON HINOJOSA
 EN REPRESENTACIÓN DEL SÍNDICO MUNICIPAL

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2018 A LAS TRECE HORAS.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL DIF MUNICIPAL

[Handwritten signature]

C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS AREVALO
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL CAPPSI

[Handwritten signature]

C. MIGUEL NORIEGA CARRANZA
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

[Handwritten signature]

LIC. BEATRIZ ADELA RODRÍGUEZ NEVAREZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

[Handwritten signature]

C. MARTIN E. VIZCARRA GONZALEZ.
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DEL
SINDICATO DE TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA

[Handwritten signature]

LIC. NORMA LETICIA ENDER GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES
NO SINDICALIZADOS

[Handwritten signature]

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"



CHIHUAHUA
 Juntos, una mejor ciudad
 GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018



LIC. LUIS VILLEGAS ESCANDÓN.
 REPRESENTANTE DEL GERENTE GENERAL DEL
 CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL

C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
 REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

ESTA HOJA CONTIENE DOS FIRMAS CORRESPONDIENTES AL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES DEL AÑO 2018 CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO. -----

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL QUINCE DE FEBRERO DEL AÑO 2018 A LAS TRECE HORAS. -----